

LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 11 de Mayo de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1.50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DE ELECCIONES

AUGURIOS

En el *Heraldo de Madrid* correspondiente al día 4 del actual, aparece una carta firmada por el distinguido escritor canario que oculta modestamente su verdadero nombre tras el pseudónimo *Fraimón*.

Refiérese casi todo el escrito a la próxima contienda electoral, que ha venido a oscurecer las actualidades de otra índole, algunas tan significativas como la pasada huelga.

El comunicante dice algo que merece nuestra especial atención; algo que, en medio de las pasiones, de los egoísmos, de las mezquindades al uso, llevará alientos a los espíritus independientes y consoladora esperanza a los hombres de buena fé.

La lucha personalísima, funesta, ha sido siempre característica de nuestras elecciones.

«No cabe negar, sin embargo,—dice *Fraimón*— que el nuevo gobernador, Sr. Amer, hombre de sano criterio y firme voluntad, va dominando muchos egoísmos y venciendo no pocas dificultades, sin apretar los tornillos ni montar la histórica máquina. Merced a sus laudables propósitos, la «campaña» electoral de Canarias, si no como modelo, que esto no cabe, dadas las viciosas tradiciones de nuestra vida política, podrá señalarse como ejemplo de progreso, como un avance en el buen camino.

Mucho contribuirá a este resultado la acertada designación de candidatos, hijos del país y conocedores de sus necesidades.»

Tan buenos augurios ¿cómo no han de hacernos creer en un intento de regeneración? Aún los más pesimistas leerán con atención la profecía y harán votos por su exacto cumplimiento.

Nosotros no queremos comentarla: a los resultados de la contienda hemos de esperar para darle a cada uno lo suyo, bueno ó malo, pero siempre justo.

No somos descreídos. Hace pocos días, en un artículo titulado *Tanto va el cántaro...*, indicábamos la posibilidad de que el noble esfuerzo de algunos gobernadores para implantar la sinceridad del sufragio triunfara, si tan dignas autoridades, descubriendo a tiempo las traiciones, anulaban sus resultados, dejando el campo libre a quienes hayan de batirse frente a frente.

Lo esencial es que evite el *cántaro*. Vaya cada contendiente con las fuerzas de que disponga y el pueblo se encargará de lo demás.

Procuremos ser los primeros en el ejemplo.

Ya que el Sr. Amer, de cuya rectitud é imparcialidad no es posible dudar, abriga buenos propósitos, contribuyamos todos a que se realice la profecía de *Fraimón*.

Que sea Canarias la primera en romper el *cántaro* y arrojar los *tiestos*, lejos, muy lejos, donde nadie pueda recogerlos.

El Ministro de Estado

y las colonias españolas de África

Copiamos de *El Correo*:

«Algunos periódicos han censurado la resolución de enviar a las posesiones españolas del África occidental una comisión encargada de estudiarlas y de limitarlas, y la decisión de que los gastos de la policía indígena de Fernando Póo se carguen al capítulo con que se sostiene la infantería de Marina en aquella colonia.

En el ministerio de Estado hemos oído decir que el nombramiento de la citada comisión no podía ser rehuído por el Gobierno, puesto que en el art. 8.º del Convenio hispano francés de 27 de Junio último, España y Francia se comprometieron «a designar, en el plazo de cuatro meses, contados desde la fecha del canje de las ratificaciones, comisarios que serán encargados de trazar sobre el terreno la línea de demarcación entre las posesiones españolas y francesas, de conformidad y con arreglo al espíritu de las disposiciones del presente Convenio.

Se trata, pues, del cumplimiento de una obligación internacional; pero como los trabajos de demarcación podría proporcionar una excelente oportunidad para que nuestros comisarios estudiaran las condiciones naturales económicas, sociales y políticas de los nuevos territorios é informasen al Gobierno de las bases sobre las que conviene asentar el régimen político y la organización administrativa de dichos territorios, el ministro de Estado propuso a sus compañeros de Gabinete, y éstos aceptaron, que al designar los miembros de la comisión, se procurara que formasen parte de ella personas aptas, no solo para realizar las operaciones mismas de demarcación, sino para re-

recoger todos los datos y apreciaciones que al Gobierno interesan. Así se ha decidido y así se hará, tratando siempre de que los comisarios sean los estrictamente indispensables y reunan las condiciones técnicas necesarias.

Por lo que hace a la policía indígena de Fernando Póo, es inexacto que el ministro de Estado sea quien la ha establecido. El que la creó fué el gobernador general de aquella colonia, Sr. Dueñas, y tuvo para ello presente el ejemplo de Inglaterra, Alemania, Portugal y Francia, que poseyendo territorios en el África ecuatorial ó en otros climas no menos insalubres, han juzgado tan costoso como arriesgado é inútil llevar tropas europeas, las cuales, apenas llegadas a su destino, son terriblemente diezmadas por la enfermedad, y no pueden en ningún caso prestar los efectivos y económicos servicios de que son susceptibles las fuerzas indígenas.

Comprendiéndolo así, el señor ministro de Estado juzgó que puesto que ya la citada policía estaba creada y podía servir de núcleo para la futura constitución de otras milicias semejantes (mandadas siempre, claro es, por clases y oficiales blancos) era preciso buscar de algún modo los recursos necesarios para sostenerla y puesto previamente de acuerdo con el señor duque de Veragua, dirigió a ésta la real orden que algún periódico ha calificado de ligereza y que como nuestros lectores verán lejos de serlo, constituía el resultado de un maduro examen, el cual, por otra parte, había demostrado que los gastos que van a ser cargados al capítulo de infantería de Marina pueden, perfectamente ser sostenidos por éste sin reducir sino por el contrario, acrecentando la efectividad de nuestra fuerza militar en aquella isla.

Además, con cargo al propio capítulo de Infantería de marina ha venido sosteniéndose el pequeño grupo de krumanes que auxilian a nuestros soldados

—Perfectamente; por más que no guardará el papel, que podía comprometerme.

—Decídmelos.

—Helos aquí... *Gustavo Perrier, Miguel Brémont, Verdier*, llamado el *señor abate*, porque se disfrazaba con frecuencia de cura; *Chauvin* y otro que acababa de ser sentenciado a muerte en rebeldía.

—¿Sería, por ventura, Pedro Lartigues?...—preguntó el Juez.

—Ese mismo, llamado el *Rizado*, porque tenía el cabello rizado como la lana de un cordero.

XXI

El Juez de instrucción prosiguió:

—¿Quiénes son de esos cinco los que conocéis, y por consiguiente, podríais reconocer si los viérais.

—No conozco más que a Miguel Brémont y a Gustavo Perrier, el hombre asesinado.

—Yo conozco al señor abate—repuso vivamente Galoubet;—le vi hace tres años en Joinville lePont, y apostaría a que no está muy lejos de París.

—No conocéis a Pedro Lartigues?

—No—contestaron ambos al mismo tiempo.

—¿Por qué estais seguro que el hombre de la Morgue es Gustavo Perrier?

—En primer lugar, porque he reconocido su rostro; luego, que no cabía duda con respecto a la señal del brazo izquierdo, y por último, le falta un pedacito de la oreja izquierda. Además, señor Juez, podeis convenceros pidiendo las señas de Gustavo Perrier a la prisión de Poissy.

—Está bien.

—Tomad esta carta—dijo el magistrado.—Es para el guardián de la Morgue, donde vais a llevar estos hombres. Cuando hayan terminado lo que tienen que hacer allí, volvedlos a traer aquí.

—No tengais cuidado, señor Juez... No nos entretendremos en el camino.

Salieron guardias y presos, dirigiéndose a la Morgue.

—¡Somos felices!—dijo Galoubet.—¡Van a soltarnos!

—Si, si el Juez cumple la promesa que nos ha dado a medias.

—La cumplirá... esas promesas son formales; cuando dan una palabra es como si hubieran firmado todos los notarios... Pero, ¿estás seguro que es el hombre de Poissy?

—Lo estoy; pero lo estaré más dentro de un momento.

En cuanto recibió el portero de la Morgue la carta del Juez de instrucción, introdujo a Sylvano y su compañero en la sala de autopsias.

Dió éste algunas vueltas alrededor del cadáver, estudió la señal que llevaba en el brazo, que según pretendía la hiciera el mismo, y examinó luego el lado izquierdo de la cara del muerto con mucho cuidado, exclamando en seguida:

—¡No me había equivocado!... Tuvo una disputa con un presidiario en Poissy, el cual le arrancó de un mordisco un pedazo de oreja... Falta un pedazo de carne y se ve clara la cicatriz... ¡el es!

—Entonces—dijo Galoubet—nada tenemos ya que hacer aquí... Vámonos.

Y volvieron a la Prefectura escoltados por los guardias de París.

Por el camino volvieron a emprender su conversación en voz baja.

y de lo que se trata ahora es de dar un carácter militar y una organización adecuada á esos elementos indígenas que antes se costeaban con los mismos fondos.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 10—23

Confirmo la completa tranquilidad en Barcelona y el término de la huelga general.

Los tranvías prestan ya el servicio con toda regularidad.

Se ha fallado en el Tribunal supremo la causa seguida contra D. Ambrosio Alvarez Fajardo por supuestas injurias al Ayuntamiento de Icod.

En virtud de la sentencia de casación será absuelto el procesado.

Desmentidos los rumores sobre desavenencia entre Sagasta y Weyler.

Se ha formado el decreto autorizando la Cámara Agrícola constituida en la Laguna.

Madrid 10—23'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'50.

Id. id. exterior, á 79'20.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'85.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 000'00.

Acciones del Banco de España, á 495'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 93'35.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'32 por £.

París, vista, á 36'60 por 100 P.

Dominguez.

SALÓN MODAS

Novedades para Caballeros

JOSÉ MARTÍNEZ SIMÓ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

CRONICA

Preparando el puchero

Es terminante en disposiciones aclaratorias de la ley electoral, algunas de ellas muy recientes, que en los Ayuntamientos formados por concejales propietarios ó interinos solo aquellos, si no están procesados, pueden presidir las mesas electorales.

Sin embargo de esto se asegura, que el Ayuntamiento de la vecina ciudad, que limita con la Esperanza y se ha puesto ya por muy abajo de Tacoron-te, ha acordado ó acordará nombrar, para presidir las mesas á concejales interinos, á pesar de que los propietarios reclaman esos puestos que les corresponden de derecho.

¿No constituirá esto un delito?

La pregunta la hacemos no para infundir temores á los ediles, pues ya como algunos pueden figurarse, sabemos lo poco que les importan los tribunales de justicia.

Es tal la costumbre de llevar el cántaro á la fuente, sin que se les rompa, que ni la inflexible rectitud de un juez les hará cambiar de rumbo.

Pues sigan, que alguno se ha de romper.

Nombrado

Lo ha sido por reciente Real orden Alcalde de la villa de la Orotava nuestra distinguido amigo D. Ignacio Llarena y Monteverde.

Felicitemos al amigo y también á la Villa de la Orotava.

Bienvenida

La damos afectuosa á nuestra respetable amigo D. Prudencio Guadalfajara que ha regresado de su viaje á Madrid. Al mismo tiempo le reiteramos el sentimiento ya manifestado por la irreparable desgracia qua llora.

Una biocca

De la inspección practicada durante algunas horas de dos dias en los montes de Icod por la comisión que al efec-

to nombrara el Ayuntamiento de aquella villa, resulta ya comprobada la existencia de CIENTO OCHENTA Y DOS tocones de pino, en su mayor parte con diámetros de setenta y dos centímetros á un metro veinte centímetros.

Así parece se ha comunicado al señor Gobernador civil.

¿Y al señor Ingeniero jefe no? ¿Por qué? Y comprendemos la festinación para reponer á los concejales procesados?

Si aquella inspección sigue va á resultar probado lo que muchos dicen, ó sea que los Puertos francos los arrastró el del N. O. hacia los montes.

Ornato público

Al observar el aspecto que ofrecen las casas número 22 de la calle de San Felipe Nery, 5 de la de San José y otras de esta población en estado verdaderamente ruinoso y recordar que algunas en ese estado se ha dispuesto su derribo y nueva construcción en uso de las facultades que las leyes determinan, surge en nosotros la sospecha de si también en lo que afecta al ornato y seguridad pública habrá hijos y entenados.

Sr. Alcalde, un paseo por la población del Sr. Arquitecto municipal, dispuesto por V. S. con el fin de que inspeccione los edificios que por su aspecto parezcan ruinosos, podría ser de favorables resultados.

Homicidio

En Hermigua, isla de la Gomera, Pedro Cruz dio muerte de una pedrada á Andrés Lemus Montesinos.

El presunto culpable se halla á disposición de la autoridad.

Junta

La provincial del censo electoral se reunió ayer para la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores.

Nadie, al hablar allí de elecciones, se ocupaba del número de electores que podía tener cada candidato, sino de las distintas combinaciones que debían hacerse con los interventores para tener mayoría en las mesas y encantarar todo el censo.

Se dan casos en que actas de protestas levantadas por los interventores de la minoría con un número de electores encantados, que declaren no haber emitido voto, puedan producir la nulidad de la elección.

Poseción

La ha tomado de su destino el señor Ingeniero jefe de Montes D. Gregorio Lleó y Comín, nombrado para desempeñar la jefatura de esta provincia.

Reciba nuestro respetuoso saludo y nuestra modesta cooperación, si viene, como es de esperar, á conservarnos lo poco que nos resta de nuestra gran riqueza forestal.

Caridad

El Alcalde de Arrecife la implora del Ayuntamiento de esta Capital para ocurrir al remedio de la triste situación porque atraviesa la clase proletaria de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Matrimonio

Lo han contraído en esta Capital la bella señorita Ana López Daute, con nuestro amigo D. Alvaro Trujillo Hidalgo.

Desearnos á los recién casados todo género de felicidades.

Teatro

Para esta noche está anunciado el drama en 5 actos de M. Scribe arreglado á la escena española por D. Ventura de la Vega y titulado *Adriana Lecouvreur* y también *La primera postura*, original de D. José Avastiver.

No serán de sentir los cinco actos y el juguete.

Pero cinco entrées como los de costumbre, ¿quién los resiste?

Pago

Lo ha hecho la Sociedad anónima de crédito, comercio, industria y seguro, titulada «La Actividad» con domicilio en Pamplona, por conducto de su representante en esta Capital D. José Marichal Déniz, de la suma de 250 pesetas á D. Lucio Rodríguez, por fallecimiento de la niña Ana Rodríguez suscrita en la indicada sociedad.

Este hecho lo hacemos público, por la conveniencia que pueda reportar á las clases poco acomodadas el suscribirse en dicha Sociedad.

Periodística

El número 103 de la revista *Iris* lleva en la portada una vista del puerto de Barcelona, en colores, por el reputado marinista señor Verdugo Landi, y contiene interesantísimos trabajos literarios de los señores Falcató, Guillen Sotelo, J. de Siles, *el Sastre del Campillo*, Gutiérrez Ramos y otros distinguidos escritores; artículos de Bellas Artes; una semblanza musical de Luis

—¿Tendríamos un buen sueldo si nos metiéramos en la policía para dar informes?—preguntó Galoubet á su compadre.

—A buen seguro que sí. Cuando renuncia uno á su industria no va á vivir del aire. Tiene uno un sueldo fijo y una gratificación cuando se denuncia á algún ladrón ó asesino que quebranta su condena ó algún licenciado que no se porta bien.

—Pues que me admitan en el regimiento de los soplones, y pronto saldará la cuenta de un particular si vuelvo á echarle la vista encima.

—¿Qué particular?

—Ya sabes; aquel supuesto cura á quien abordamos un día en Joinville-le-Pont, que nos dijo le habíamos tomado por otro, y me negó cinco francos. No me equivocaba... Ne me atreví á armar ningún escándalo, porque tal vez hubiera sido á mi á quien hubieran puesto á la sombra. ¡Tengo tan poca suertel! Pero que vuelva á encontrarle! Está sujeto á vigilancia, y como es natural, quebranta su condena, puesto que no es París el sitio que señalan para cumplirla. Creo que nos vendría entrar en la policía... No somos ya jóvenes y esto nos daría pan para el resto de nuestros días.

Llegaron á la puerta del despacho del Juez de instrucción.

Uno de los guardias entró á avisar al señor de Gibray.

—Que entren y esperaos en el pasillo—repuso.

—La orden fue ejecutada.

Sylvano Cornu y Galoubet entraron.

Sus rostros estaban resplandecientes de alegría.

—Y bien, ¿qué hay?—preguntó el Juez de instrucción.

—Pues hay, que el asunto está terminado—dijo Galou-

bet con aire muy expansivo. Hemos reconocido al hombre de la Morgue.

—¿Sin error posible?

—Sin el más mínimo—replicó Sylvano.—Es el individuo á quien yo conocía. Estaba preso en Poissy al mismo tiempo que yo, en 1849. Yo fui quien le pintó en el brazo izquierdo los dos sables que tiene en forma de cruz, la corona de laurel y el año en que hicimos conocimiento. Esto le daba cierto aire marcial. Había sido condenado á ocho años de presidio con otro, comprometidos ambos en una tentativa de asesinato.

—¿Cómo se llamaba?

—Gustavo Perrier... Era muy largo... Yo no hubiera creído que se hubiera dejado nunca matar. En fin, ha encontrado otro más pillo que él.

—¿Cómo se llama el cómplice de quien acabais de hablar, comprometido en la misma causa?

—Miguel Brémont.

—¿Quién era Miguel Brémont? ¿un malhechor vulgar?

—¡Oh! nada de eso... un particular muy bien educado, muy instruido, y que, como Gustavo Perrier, hablaba varios idiomas. Ambos formaban parte de una compañía.

—¿Una compañía? ¿estáis seguro?

—Sí, señor Juez; completamente seguro.

—¿Cómo lo sabíais?

—Porque los oí un día hablar de eso... y lo que es mejor, encontré un día un papel que pertenecía á Miguel Brémont, y en el cual estaban escritos los nombres de los socios.

—¿Eran muchos?

—Nada más que cinco.

—¿Os acordais de aquellos nombres?

Arnedo, por Pascual Millán: amplias informaciones fotográficas sobre los *Artistas Valencianos en la Exposición, el Viaje de M. Loubet á Tolón, las Fiestas de Abril en Sevilla*, los sucesos de Portugal, y dos magníficas páginas á varios colores: *La lección de baile y Orillas de Ter*. Los dibujos que acompañan á los artículos, cuentos y poesías son todos ellos excelentes, y como de costumbre no puede pedirse más esmero en la impresión y el tiraje.

Autorización

Se ha concedido para que los exámenes de prueba de curso, en los colegios de esta Capital, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma, se verifiquen, como hasta aquí, por comisiones de profesores del Instituto provincial.

Conclusiones

Las dos aprobadas en el mitin anticlerical celebrado hace poco tiempo en el frontón Central de Madrid son las siguientes:

1.ª Que siendo inaplicable á las Ordenes religiosas la ley de Asociaciones, por ser contrario á su letra y á su espíritu permitir la existencia de colectividades que absorben totalmente la vida de sus socios, en ninguna ocasión y con ningún pretexto reconozcan los Poderes públicos como legítimas á las Comunidades religiosas que pretendan ampararse en la precitada ley de Asociaciones.

2.ª Que no teniendo hoy las Ordenes monásticas otro fundamento de existencia legal que los artículos 29 y 30 del Concordato, se proceda desde luego á disolver todas las Congregaciones y demás Ordenes religiosas autorizadas y todos los conventos de monjas que, por sus reglas, no se hubiesen dedicado desde su fundamento á obras de caridad ó de enseñanza.

Lotería

Los billetes de la Lotería Nacional, para el próximo sorteo que se ha de celebrar el día 20 del actual ya están puestos á la venta en la Administración principal de Loterías de esta Capital, Castillo 52; vale el décimo cinco pesetas, siendo el premio mayor de 140.000 pesetas, segundo 60.000, tercero 25.000, 20 de 3.000 y 1.377 premios menores.

Pasajeros

El vapor correo *Satrústegui* desembarcó en esta Capital los siguientes:

D. Félix A. Cepeda, D. Cristóbal Beutell, D. Antonio Ariles, D. Pedro Robles, D. Sebastián Martínez, D. Enrique Martínez, D. Manuel Fera, D. Eliecio Lecuona, D. E. C. Moor y señora, D. Prudencio Guadalfajara, D. Gregorio Lleó, D. Edgar L. Caulfield, D. Zacarías Alarcó y familia, D. Alejandro Bretella, D. Pío Serrataco y señora, D. Juan López y 9 soldados más, D. Santiago Quevedo, D. Antonio Marnol, D. Jacobo Larriz.—Total 32.

Aquí tomó, para Buenos Aires á D. Zacarías Alarcó, señora y dos hermanos, D.ª Raimunda Montenegro, D. Virgilio Medina Martín, señora y tres hijos, D.ª Concepción Martín ó hija, D. Adán Calimano.—Total 13.

COMUNICADO

No pudiendo negarnos á una espontánea manifestación de gratitud, insertamos el siguiente:

«Sr. Director de LA OPINION. Muy distinguido Sr. mío: Agradecido sumamente á la esquisita amabilidad, buen trato y múltiples atenciones que durante mi viaje desde Cuba á esta Isla he recibido del Capitán del vapor *Miguel Gallart*, quiero hacer esto público como prueba de mi agradecimiento y por esto molesto á V. suplicándole la inserción de estas líneas.

Doy á V. un millón de gracias por este favor y tengo el gusto de ponerme á sus órdenes como su afectísimo s. s.

q. l. b. l. m.,

ALEJANDRO CRISÓSTOMO.

Lomo de Arico, Mayo 2 de 1901.»

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

9 DE MAYO

684-49 Vapor español *Hesperides*, de Las Palmas para Cádiz, á Hijos de J. Yanes.

685-50 Vapor inglés *Sobo*, de Sierra Leona para Liverpool, á Sres. Elder, Dempster y C.ª

10 DE MAYO

686-51 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Arrecife y escalas para Las Palmas, á la Compañía de vapores correos interinsulares.

687-52 Vapor español *León y Castillo*, de la Palma para Las Palmas, á la compañía de vapores correos interinsulares.

688-53 Vapor alemán *Santos*, de Buenos Aires y Montevideo para Hamburgo, á Hamilton y C.ª

689-54 Vapor alemán *Rosario*, del Rosario y escalas, para Hamburgo, á los mismos señores.

11 DE MAYO

690-55 Vapor italiano *Las Palmas*, de Génova y Barcelona para Colón y escalas, Elder, Dempster y C.ª

691-56 Vapor inglés *Illovo*, de Beira y escalas para Londres, á Hamilton y C.ª

Registro civil

10 DE MAYO

NACIMIENTOS

José Hernández y Cabrera.
Jerónimo Hernández y Santana.
Celestina Vilar y González.

DEFUNCIONES

D.ª Rosario Delgado Sierra, de Arona, 36 años, soltera; Noria, 25.—Peritonitis péptica.

D.ª Amalia Calzadilla y Quevedo, de esta ciudad, 76 años, soltera; José Murphy, 5.—Parálisis general.

MATRIMONIOS

D. Alvaro Trujillo é Hidalgo, de esta Capital, 28 años, soltero, con D.ª Ana Lopez Daute, 25 años, también soltera y natural de esta repetida capital.

D. Francisco Mendoza Prieto, de Alajeró, 25 años, soltero, con D.ª Constanza Muñoz, 21 años, soltera, natural del expresado pueblo.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	763'10
Termómetro negro á la sombra	19'6
Tensión del vapor	10'2
Humedad relativa	60'1
Viento	N.E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	4.
Temperatura máxima de ayer	21'4
Id. mínima de anoche	16'6
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0'0

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 8 y media y á las 12; cantada á las 9; á las oraciones cultos del mes de María.

Iglesia del Pilar

Misas rezadas de 5 y media á 7 y media; á las oraciones cultos del mes de María.

Carruajes

D. Miguel Ojeda, participa á su numerosa clientela y al público en general, haber trasladado algunos de sus coches de alquiler á la Ciudad de la Laguna, calle de San Agustín, esquina á Alamos. 31.6

Gallinas de Mogador

Por el vapor «Orotava» se ha recibido hoy una gran remesa de gallinas y gallos. La Rosa, número 10.

Huevos frescos cada seis dias nueva remesa. San José 8.

AVISO

En la calle de San Francisco número 43 se venden á mitad de precio:

Una máquina de vapor, un cronómetro, un molinete de hierro, varios enseres de un buque, tableros de madera, una magnífica mesa de escritorio de caoba, un armario para libros, cartas náuticas, varios muebles y otros varios objetos.

También se arrienda en San Miguel de Geneto una finca con casa y agua, dos fincas en el Sauzal y un almacén en esta Capital, calle de San Juan Bautista.

CONSEJOS PARA LAS MADRES

Los niños sufren más de extenuación causada por malas digestiones, que de ninguna otra enfermedad. La mala asimilación de los alimentos priva de la vida á esas pobres criaturas, que acaban por consumirse, haciéndose muy notorias las contradicciones que vienen sufriendo desde su temprana edad. La leche se les corta en sus estómagos, y á menudo hay apariencias de inflamación en los intestinos; mientras tanto no medran y sufren la mayor parte del tiempo.



Dr. D. Francisco-Baeza EGULUZ

Si damos á estas delicadas criaturas un poco de Emulsión Scott, poniendo atención en su resultado encontraremos que la Emulsión Scott les prueba muy satisfactoriamente, y sobre todo influye de muy favorable modo sobre sus fatigados órganos digestivos, y en pocos dias la criatura se anima, se fortalece y mejora rápidamente.

Los maravillosos efectos de la Emulsión Scott en criaturas y niños débiles y enfermizos son proverbiales entre los médicos.

Hemos recibido centenares de cartas parecidas á la que ponemos á continuación del Dr. D. Francisco Baeza Eguluz, de Valladolid.

D. Francisco Baeza, Eguluz socio corresponsal del Ateneo Antropológico de Madrid, y en ejercicio en esta ciudad:

Certifico haber usado la Emulsión Scott con gran resultado en cuantos casos la he indicado, habiendo podido apreciar que sus efectos son eficaces, no sólo en los infantes, quienes la toman con suma facilidad y á quienes se prescribe con frecuencia, sino que también en los adultos.

Desde luego se observan sus admirables efectos tónicos reconstituyentes en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales, modificando notablemente la nutrición, debido á los elementos que la constituyen, de acción constante é inmediata.

Y para que conste, á mi juicio considero insustituible tal preparación, y lo firmo en Valladolid, á 30 de Enero de 1897.

LDO. FRANCISCO BAEZA EGULUZ. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

Pérdida

De una cadenita corta de oro con dos guardapelos en sus extremos; uno de ellos tiene una B de perlitas sobre fondo negro; desde la calle de las Flores, Robaina, Cayo Blanco, San Roque, San Lorenzo hasta la esquina de la del Pilar. Se gratificará á la persona que lo entregue en la casa número 2 de la calle de las Flores, agradeciendo su devolución por ser un recuerdo de familia.

Se ofrece

un ama de cría con leche buena. Darán razón en el Hospital civil.

Se alquilan

dos habitaciones amuebladas, calle de San Juan Bautista número 15. P.

Fábrica «León de Oro»

Esta antigua y acreditada casa participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido del extranjero máquinas especiales para elaboración de chocolates, el que ofrece por su buen gusto y calidad inmejorable.

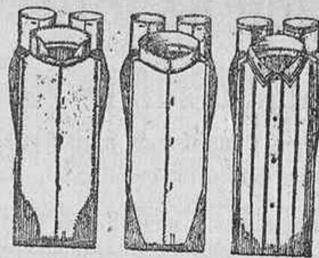
Precios sin competencia.—Especialidad en los encargos.

Despacho: Candelaria, 18.

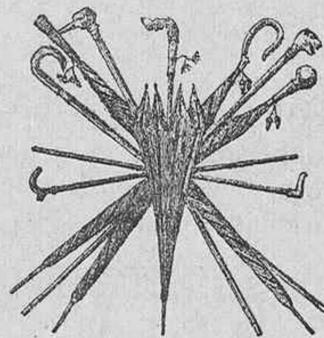
Grandes descuentos al por mayor.

En esta misma casa se solicita un dependiente con buenas referencias

PARA CABALLEROS



En gran variedad de formas se acaba de recibir un magnífico surtido de CAMISAS BLANCAS y DE COLOR, como también de CUELLOS y PUÑOS DE HILO, SOMBREROS DE PAJA y QUITASOLES y otros muchos artículos propios para los mismos.



MELÉNDEZ

19, Cruz Verde, 21

Sucursal en la Laguna S. Juan 1.

CAJAS VACÍAS

SE VENDEN

Calle del Castillo, 6, Relojería

Se alquila

el almacén calle de la Luz número 101. Informarán en la misma casa. 26.6

Flor de azufre

marcas VEZIAN y otras, todo sublimado y químicamente puro, se vende á precios convenientes en los almacenes de

HIJOS DE JUAN YANES.

Se ofrece

un joven peninsular, que sabe leer y escribir, para mozo de fonda ó casa particular.

Informarán calle del Peligro número 1, de las 12 á 4 de la tarde. 28.6

Se suplica

á la persona que tenga en su poder una F de 14 brillantes la entregue en la Tabacquería «La Corona», calle de San José esquina á la Marina donde después de agradecerlo será gratificada generosamente. 2.625.10

Se alquila

un almacén propio para depósito, por el tiempo de seis meses.

Informarán en esta imprenta. (a)

SALÓN MODAS

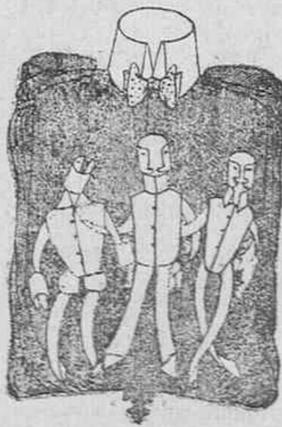
NOVEDADES PARA CABALLEROS

Plaza de la Constitución

Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado y extenso surtido en todos los artículos propios para caballeros.

Especialidad en camisas blancas y de color, cuellos y puños, completo y variado surtido en corbatas, botonaduras, calcetines, camisillas, pañuelos, bastones, cortes de pantalón, piqués para chalecos, zapatos de lona, blancos y de color, cepillos de todas clases, carteras, tarjeteros y porta-monedas en varias formas y pieles, boquillas y otros muchos artículos á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

ÚLTIMAS NOVEDADES EN SOMBREROS DE FIELTRO Y PAJA PERFUMERÍA



Aviso al público

TABAQUERÍA LA FLOR

Plaza de la Constitución núm. 11,
bajos del Casino esquina á la Marina.

Esta casa acaba de recibir de la Habana por los últimos vapores llegados á ésta, grandes remesas de tabacos, cigarros y picaduras de las fábricas más acreditadas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Cajetillas de Legitimidad, Susini, Gener, Henry Clay y otros varios fabricantes, al precio de 15, 20, y 25 céntimos la cajetilla.

Tabacos de las marcas más acreditadas á 20, 25 y 30 céntimos uno.

Libras de picadura á 4, 4½ y 5½ pesetas libra.

Se alquila

en la calle de San Felipe Nery número 6, el salón en que estuvo el Registro de la propiedad, informándose en la misma casa.

2.626-6

Cal de cuchara

clase superior, á peseta y media la fanega, se vende en la calle de San Francisco, número 79.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

LA FONCIÈRE

Compañía Francesa de Seguros contra los riesgos de Transportes y Accidentes de toda naturaleza

ACCIDENTES INDIVIDUALES Y DEL TRABAJO

Capital social: 25.000.000 de francos.

Autorizada en España en 1884, confirmación por Real orden del 21 de Diciembre de 1900 é inscrita en el Registro de las asociaciones con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1900 sobre los accidentes del trabajo. (*Gaceta Oficial* 1.º Enero 1901)

Domicilio social, **Paris, 12, Place de la Bourse**

Director en España, **D. H. JUNCA**.—Madrid, 12, calle de Olózaga.

Agente General para las Islas Canarias,

D. ALFONSO DEHESA.—Santa Cruz de Tenerife, San José 32.

VAPORES TRASATLANTICOS DE Piniillos Izquierdo y Compañía.

PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor español

PÍO IX

saldrá de este puerto el día 21 de Mayo de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

YEOWARD BROTHERS

Para Liverpool

Saldrá de este puerto el 11 de Mayo el magnífico y rápido vapor FRUTERO

Avocet

Tiene bastante hueco para carga.

PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el 15 de Mayo el magnífico y rápido vapor FRUTERO

Emile Barenz

Tiene bastante hueco para carga. Agentes: MILLER Y C.ª—Marina, 39.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Alquilase ó vende

por su dueño la casa situada en la carretera de esta Ciudad á la Laguna, por encima del kilómetro número 6.º, perteneciente á don Pedro Schwartz Mattos.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

TELDE

llegará á este puerto el día 14 de Mayo de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Mayo de 1901

Para Puerto Rico, Habana, Venezuela y Colombia

saldrá el día 17, el vapor

Isla de Panay

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelonay Marsella saldrá el día 28, el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Mayo

VAPORES Días de salida de Tenerife

TELDE 14

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc. saldrá de este puerto el 15 de Mayo, el vapor

Alexandre Bixio

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

COMPAGNIE DE NAVIGATION MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. Paquet et Cie.

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE El magnífico vapor

LA GAULE

saldrá de este puerto el día 15 de Mayo de 1901. Admite pasajeros y carga sobre cubierta.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor de gran velocidad

Amiral Aube

saldrá de este puerto el día 20 de Mayo de 1901.

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX Y HAVRE El magnífico vapor de gran marcha

Ville de Maceio

llegará á este puerto del 14 al 16 de Mayo.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

llegará á este puerto el 20 de Mayo el vapor

Río Negro

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA CARDIFF Y HAVRE El magnífico vapor

Pampa

llegará á este puerto el día 26 del corriente.

Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES llegará á este puerto el 31 de Mayo, el vapor

Cordilleras

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

VAPORES TRASATLANTICOS DE

A. Folch y Cia.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor de gran marcha

Argentino

deberá llegar á este puerto el 18 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel Gallart

deberá llegar á este puerto el día 5 de Junio de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Karamea	16 May	Plymouth & London
New Zealand Shipping Co. Ld.	Otarama	18 May	London
George Thompson & Co.			London
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			West Coast of Africa
Hamburg S. American S. S. Co.			Hamburg
The White Star Line	Medic	15 May	London, via Plymouth

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.